

4 Monumento 11-M. Atocha

El Alcalde de Madrid, con fecha 16 de marzo de 2004, dictó Decreto ordenando la convocatoria de un concurso de ideas para la posterior construcción de un monumento conmemorativo en recuerdo de las víctimas de los atentados sufridos en Madrid el 11 de marzo de 2004. En este Decreto se fijaba como objetivo de la construcción del monumento el mantener vivo el recuerdo de las víctimas en la memoria colectiva. También se establecía que la concepción del monumento debía reflejar, entre otros aspectos, el sentimiento de dolor y la gran solidaridad demostrada por el conjunto de los ciudadanos.

La localización del lugar elegido era la isleta existente frente a la Estación de Atocha en la confluencia del paseo de la Infanta Isabel, avenida de la Ciudad de Barcelona y calle Alfonso XII, y su configuración coincidía con la rotonda prevista en ese mismo lugar en el Plan Especial Recoletos-Prado, aprobado en Fase de Avance por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid el 9 de mayo de 2003.

En junio de 2004 se unificaron los dos concursos que habían sido convocados por el Ayuntamiento de Madrid y RENFE (Ministerio de Fomento) respectivamente en solares diferenciados.



Finalmente ambos entes acordaron la unificación global del mismo eligiendo como ubicación definitiva la rotonda que se encuentra en la avenida Ciudad de Barcelona, entre el Intercambiador de Atocha y el Museo Antropológico. Al citado concurso se presentaron 283 propuestas de distintas nacionalidades europeas, americanas, asiáticas, etc. El fallo se produjo a finales de noviembre de 2004 por un jurado compuesto por más de treinta miembros, entre ellos destacados representantes de colegios profesionales, artistas, académicos, directores de museos, representantes del Ayuntamiento de Madrid, RENFE, Ministerio de Fomento, Asociación de Víctimas del Terrorismo, etc., que seleccionaron por unanimidad el proyecto del estudio de arquitectura FAM, compuesto por Esaú Acosta Pérez, Mauro Gil-Fournier Esquerre, Miguel Jaenickle Fontao, Pedro Colón de Carvajal Salis y Raquel Buj García. De esta manera FAM se comprometió a realizar todos los estudios y proyectos para llevar a buen puerto la realización y construcción del futuro monumento.

La construcción del monumento se llevó a cabo en cumplimiento del Protocolo de Intenciones entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid, suscrito con fecha 5 de julio de 2004.

El proyecto se presentó al concurso bajo el lema: "La luz dedica un momento del día a cada persona ausente". La memoria del concurso sigue, tres años más tarde, explicando con claridad las intenciones del proyecto:

"Más allá de la relación íntima con el lugar, el monumento es el aire interior, el espacio de la representación que ilumina diariamente a las víctimas con el nacimiento y la caída del sol.

El monumento nace de las entrañas de la estación de RENFE, del lugar mismo del dolor, y como en un grito de esperanza, quiere ser visto por la ciudad de Madrid. El proyecto tiene la doble lectura de un lugar inaccesible que es contemplado desde la mirada abierta de la ciudad y la silenciosa escucha del interior de la estación. En su relación con el exterior, el monumento es la fuerza del instante atrapado para ser eterno.

Las cualidades materiales del monumento, no hacen sino expresar las intenciones de la propuesta. De cara al exterior, hacen de él un objeto donde la escala se modifica, la intensidad de luz es variable, dándole como consecuencia una presencia vital dentro de la ciudad. Así son recordados y homenajeados de manera activa los fallecidos el 11 de marzo en Madrid y todas las víctimas del terrorismo.

Es la luz la que quiere hacer su propio monumento, retirarse de la realidad para crear su propio mundo de silencio. Este espacio bajo la rotonda se convierte en el lugar donde se establece una relación íntima con las víctimas".

El proyecto que se ha desarrollado para el monumento homenaje a las víctimas del atentado del 11 de marzo en Madrid, de todas las víctimas del terrorismo en España se ha convertido en una pieza especial y singular en su materialización, ya que la estructura no tiene referencias anteriores ni modelos a seguir.

El monumento consta de dos partes íntimamente relacionadas, carentes de sentido si van separadas una de otra. La adecuación de la sala interior para observar la cúpula formada por los mensajes y la propia estructura de vidrio que hace

realidad este fenómeno. La escultura de vidrio se compone de dos partes diferenciadas. La piel exterior monolítica de vidrio sometido a compresión y la membrana interior de EFTE, material similar a una gasa ligera y transparente, donde se encuentran impresos los mensajes escritos los días sucesivos al 11 de marzo de 2004. Esta membrana se sujetó por succión mediante la ayuda de ventiladores.

El vidrio exterior cumple las exigencias impuestas, lo que significa que el vidrio es totalmente incoloro y de gran pureza que permite la visión del vacío desde la sala interior de la estación.

El espacio de la representación, un espacio oscuro donde la luz se cuela por la perforación hecha al forjado para permitir iluminar el interior. Un interior revestido por un velo de color azul. La sala está aislada acústicamente para permitir el silencio y el respeto que se merece el monumento. Un espacio libre y matizado por la luz.

El monumento en homenaje a las víctimas del atentado del 11-M fue inaugurado el pasado 11 de marzo de 2007.

DATOS TÉCNICOS

1ª capa: cúpula de vidrio	
Altura	11 m
Peso	160 t
2ª capa: lámina de EFTE	
Peso	20 kg
Presupuesto total	4.989.568,60 €



Otras Actuaciones. 4 Monumento 11-M. Atocha